

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA DOCUMENTAL TECNOLOGICA Y TRAMITES DE GESTION
ASERSOAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE MARZO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ASESORIA DOCUMENTAL TECNOLOGICA Y TRAMITES DE GESTION ASERSOAT CIA. LTDA., encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Sra. Maria Eugenia Flores P. como secretaria Ad-Hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio del año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;**
y,
4. **Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2013;**
5. **Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijarles su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día y se instala la sesión a las 9H30 bajo la Presidencia de la Sra. Maria Graciela Serrano Casillas y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores:

Danilo Alejandro Brito Aguilar., propietario de 134 participaciones por un valor de USD 134.00 (Ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

Nancy Mariela Eras Pazmiño., propietario de 133 participaciones por un valor de USD 133.00 (Ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

Maria Graciela Serrano Casillas., propietario de 133 participaciones por un valor de USD 133.00 (Ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta, la Sra. Maria Eugenia Flores

A continuación, la Sra. Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2013;

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico del año 2013, el mismo que luego de ser objeto de comentarios pertinentes, se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4.- Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2013;

La Junta General resuelve por unanimidad que la ganancia durante el ejercicio económico del año 2013 que fue de USD \$ 19.87 según se desprende de los documentos anexados a esta acta, y la decisión de mejorar los resultados será tomada en la próxima reunión de Junta Extraordinaria para lo cual se tendrá en cuenta la situación financiera de la empresa.

5.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijarles su retribución;

Se nombra por unanimidad a la señora Mónica Topón como Comisario principal y como Comisario Suplente a la Sra. Tatiana Escobar para el ejercicio económico del año 2014.

Adicionalmente se autoriza al Señor Gerente General o su subrogante para que fije la correspondiente retribución para los Comisarios Principal ó Suplente designados.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta Junta, el informe presentado por Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. Se adicionan las cartas poder a través de las cuales comparecen los accionistas representados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H45.

Para constancia de lo expresado firman la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc, que

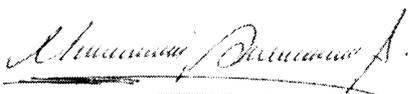
certifica en el lugar y fecha indicados.



.....
SRA. MARIA GRACIELA SERRANO CASILLAS
PRESIDENTE
C.C.050095938-2



.....
SRA. MARIA EUGENIA FLORES P
SECRETARIA AD HOC
C.C.171276988-2



.....
SR. DANILO ALEJANDRO BRITO AGUILAR
SOCIO
C.C.170992217-1



.....
SRA. NANCY MARIELA ERAS PAZMIÑO.
SOCIO
C.C.170585831-2



.....
SRA. MARIA GRACIELA SERRANO CASILLAS
SOCIO
C.C.050095938-2